

Ixmiquilpan, Hidalgo, 30 de octubre de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA:

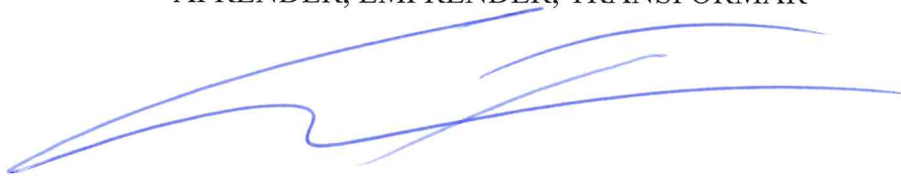
Por este medio a nombre de la Comunidad Universitaria que represento, en relación al seguimiento del Acuerdo que contiene el "Protocolo Cero para la atención, sanción del acoso sexual y/o laboral y del hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo".

***Manifiesto que en el transcurso del presente año EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL: NO SE HAN PRESENTADO A ESTA FECHA INCIDENCIAS, QUEJAS O DENUNCIAS.***

Con pleno respeto a los derechos humanos y bajo los principios establecidos en el numeral 8 del Acuerdo que contiene el Protocolo Cero y al *Pronunciamiento* de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, publicado el 16 de diciembre de 2022: ***REITERO EL COMPROMISO DE ERRADICAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O LABORAL.***

Para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"APRENDER, EMPRENDER, TRANSFORMAR"



MTRO. SALVADOR FRANCO CRAVIOTO  
RECTOR